



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2018, a las 9:09.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Victor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad; MSc. Mercy Guerrero y Dr. Baiter Cazares, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 018*
2. *Informe del señor Decano*
3. *Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo*
4. *Lectura de comunicaciones.*
5. *Asuntos varios*

El Sr. Decano pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

1. Aprobación del Acta 018

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 018, correspondiente a la sesión del 28 de febrero de 2018, para su lectura y aportes, y señala que ya se incluyeron las correcciones sugeridas por el Sr. Subdecano.

El Decano, solicita la aprobación del Acta 018.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-092.-

1. **Se aprueba por unanimidad el Acta 018 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 28 de febrero de 2018, incluyendo en la misma las modificaciones sugeridas por los miembros del Consejo Directivo.**
2. **Informe del Decano.**

El Decano de la Facultad informa sobre las principales actividades del periodo del 28 de febrero al 13 de marzo de 2018, las cuales se resumen a continuación:

- **Reunión de la Comisión de Recategorización: (8 de marzo).** La reunión se realizó en el Decanato, con la presencia de los miembros de la Comisión de Recategorización de la Facultad en la que se analizó y aprobó el Acta 06 con los informes de recategorización.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018**

Al momento quedan pendientes los casos de Docentes cuyos libros fueron remitidos a evaluación de pares.

3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo acerca de dos temas que quedaron pendientes:

3.1 Realización del taller de análisis de metodología de prácticas preprofesionales, elaboración de tesis y uso de uniformes en la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias:

El Sr. Director (e) de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias informa que de acuerdo a la disposición del Consejo Directivo se convocó a reunión a los docentes y estudiantes de la Carrera para el día jueves 15 de marzo de 2018. En la reunión se formarán comisiones para el análisis de las temáticas solicitadas, y elaborarán los correspondientes documentos para presentarlos al Consejo Directivo.

3.2 Entrega de informe del Secretario Abogado de la Facultad, en relación a la aplicación del Art. 35 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador.

El Sr. Decano de la Facultad, solicita al Sr. Secretario Abogado que de lectura al informe realizado en razón de la aplicación del Art. 35 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador.

El Sr. Secretario Abogado da lectura al **OF. Nro. 055-SG-FCDAPD-UCE**, mediante el cual pone en conocimiento que realizó la consulta a la Dirección de Talento Humano, en relación a la aplicación del Art. 35 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador y de acuerdo a la información recibida, los señores docentes que firmaron contratos ocasionales con la Universidad Central del Ecuador, cumplirán su periodo de 5 años en enero de 2019, en vista que la resolución fue publicada en el 2013, luego de este periodo se podrá contratar bajo otra figura jurídica, para que puedan continuar con sus funciones.

4. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

4.1 OFICIO N° 407-CTL: Suscrito por Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual pone en conocimiento que la Srta. Peña Cruz Diana Carolina con cédula 1723595599, estudiante de la Carrera alcanzó el puntaje académico de 17.67 en su trayectoria estudiantil.

El Consejo Directivo mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-093.-

- Resuelve que la Srta. Peña Cruz Diana Carolina con CC 1723595599 es la mejor egresada de la Carrera de Terapia del Lenguaje (PERIODO LECTIVO), ya que durante su trayectoria estudiantil alcanzó el promedio de 17.67.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018**

4.2 OFICIO Nro. UCE-DA-2018-0868-O: Suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad, mediante el cual informa sobre el registro de fecha de culminación de malla en la plataforma de titulación y solicita se disponga a las señoras secretarías que realicen este proceso.

4.3 OFICIO Nro. UCE-DA-2018-0871-O: Suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad, mediante el cual informa acerca de la actualización de la oferta académica en la página web institucional de la Universidad en el módulo que le corresponde a la Facultad para el período 2018-2018.

El Sr. Decano, explica que existe la necesidad de realizar cambios en la página web y que se trabajará con el Departamento de Comunicación de la Facultad y con los Directores de las Carreras para que se entregue la información y se realicen los ajustes que se requieran para promocionar los rediseños de las Carreras.

4.4 OFICIO N°058-2018-CAPH: Suscrito por el Dr. Fausto Coello, Director (e) de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, mediante el cual remite para aprobación del Consejo Directivo, la programación académica para el periodo lectivo 2018-2018.

Una vez realizado el análisis el Sr. Decano solicita se realice la votación.

Interviene el Dr. Víctor Hugo Rojas, para señalar que los señores Directores de las Carreras no han puesto en consideración del subdecanato la Programación Académica, por lo tanto, salva su voto en la aprobación solicitada.

Los miembros del Consejo Directivo resuelven mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-094.-

- **Aprueba la Programación Académica para el período lectivo 2018-2018 de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.**

4.5 OFICIO Nro. 434-CTL: Suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual remite la programación académica para el periodo lectivo 2018-2018 para su aprobación.

Una vez realizado el análisis el Sr. Decano solicita se realice la votación.

Interviene el Dr. Víctor Hugo Rojas, para señalar que los señores Directores de las Carreras no han puesto en consideración del subdecanato la Programación Académica, por lo tanto, salva su voto en la aprobación solicitada.

Los miembros del Consejo Directivo resuelven mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-095.-

- **Aprueba la Programación Académica para el periodo lectivo 2018-2018 de la Carrera de Terapia del Lenguaje.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018

4.6 OFICIO Nro-037-FCDAPD-DCTO: Suscrito por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual remite la programación académica del período lectivo 2018-2018 para su aprobación.

Una vez realizado el análisis el Sr. Decano solicita se realice la votación. Interviene el Dr. Víctor Hugo Rojas, para señalar que los señores Directores de las Carreras no han puesto en consideración del subdecanato la Programación Académica, por lo tanto, salva su voto en la aprobación solicitada.

Los miembros del Consejo Directivo resuelven mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-096.-

- **Aprueba la Programación Académica para el período lectivo 2018-2018 de la Carrera de Terapia Ocupacional.**

4.7 OFICIO N° 056-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual remite la programación académica del período 2018-2018 de la Carrera Rediseñada de Fisioterapia que inicia su primer período y la programación académica de segundo a octavo semestre de la malla vigente para su aprobación.

Una vez realizado el análisis el Sr. Decano solicita se realice la votación. Interviene el Dr. Víctor Hugo Rojas, para señalar que los señores Directores de las Carreras no han puesto en consideración del subdecanato la Programación Académica, por lo tanto, salva su voto en la aprobación solicitada.

Los miembros del Consejo Directivo resuelven mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-097.-

- **Aprueba la Programación Académica para el período lectivo 2018-2018 de la Carrera de Terapia Física y de la Carrera Rediseñada de Fisioterapia.**

4.8 OFICIO N° 054-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual solicita la aprobación del cuadro definitivo de asignaturas de convalidaciones para empatar la malla antigua de Terapia Física con la nueva malla de Fisioterapia.

El Consejo Directivo mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-098.-

- **Aprueba el cuadro de asignaturas de convalidaciones que empatan la malla antigua de Terapia Física con la nueva malla de Fisioterapia**

4.9 OFICIO N°055-FCDA-DCTF: Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de Carrera de Terapia Física, mediante el cual remite para aprobación del cuadro de requisitos y correquisitos de la malla de Fisioterapia Rediseñada en la que consta la codificación de 10 dígitos de todas las asignaturas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018

El Consejo Directivo mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-099.-

- Aprueba el cuadro de requisitos y correquisitos de la malla Rediseñada de la Carrera de Fisioterapia en la que consta la codificación de 10 dígitos de las asignaturas.
- 4.10 OFICIO CIRCULAR N° 20-SS-DCC-UCE-2018: Suscrito por la MSc. Ivanova Nieto Naspath, mediante el cual pone en conocimiento que la izada de las Banderas y Sesión Solemne de la Universidad, está prevista para el jueves 12 y 13 de abril de 2018 respectivamente.

5. Asuntos varios:

- 5.1 El Sr. Decano, toma la palabra para informar que actualmente el área de la Salud en la Universidad se encuentra en proceso de autoevaluación y acreditación, por lo tanto, la Facultad puede entrar en este proceso y debe estar preparada.

En tal razón el Dr. Coello mociona para que el Consejo Directivo disponga que desde el Decanato se envíe una comunicación para solicitar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad que apoye a la Facultad. La moción se somete a votación.

El Consejo Directivo mediante:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-100.-

- Por unanimidad dispone que el Sr. Decano remita el pedido de apoyo técnico a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para iniciar el proceso de autoevaluación que permita posteriormente la acreditación de las Carreras.
- 5.2 Solicita la palabra la Lcda. Acosta para pedir direccionamiento acerca del proceso de Evaluación de Desempeño Docente, ya que como es de conocimiento cada Carrera, al final del proceso se emite un informe final, que constituye una parte importante para algunos procesos como: la renovación de contratos, proceso de autoevaluación, proceso de acreditación, o pedido de aumento de dedicación.

El Decano informa que se anuló el Proceso de Autoevaluación Docente y que probablemente se realizará en el siguiente semestre.

El Dr. Rojas, Subdecano de la Facultad menciona que a pesar de que el proceso de Evaluación se eliminó, el informe, constituye un insumo para realizar mejoras en cada Carrera.

El Decano sugiere se realice un instructivo para orientar acerca del Proceso de Evaluación Docente a los estudiantes y así evitar cualquier inconveniente o confusión.

- 5.3 El MSc. Demetrio Zanafria toma la palabra para solicitar información relacionada con la comunicación que informa sobre el cambio de formato de sílabo.

El Sr. Decano aclara que no ha llegado el nuevo formato, pero sí la invitación para la capacitación de aquellas Carreras que inician con los rediseños, las cuales sí deben aplicar el nuevo formato.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 019
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 14 DE MARZO DE 2018

La Lcda. Acosta pone en conocimiento que en la Carrera de Terapia del Lenguaje se sugirió a los docentes, que incluyan en sus sílabos los nuevos libros que se encuentran en la biblioteca.

El Decano hace eco de la sugerencia realizada por la Lcda. Acosta y recomienda se informe a los señores Docentes que, en la biblioteca de la Facultad, hay libros nuevos especializados para cada Carrera, y que éstos deben ser incluidos en los sílabos.

Concluye la sesión a las 10:32

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Fausto Coello
DECANO


Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.